

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 16382** *RESOLUCION de 3 de julio de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hace pública la puntuación media obtenida en el primer ejercicio de las oposiciones para obtener el título de Notario, celebradas en el Colegio Notarial de Barcelona, convocadas por Resolución de 11 de noviembre de 1985, y la relación de opositores que pueden ejercitar en nuevas oposiciones el derecho que les atribuye el párrafo cuarto del artículo 20 del Reglamento Notarial.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 20 del Reglamento Notarial, el Tribunal calificador de las oposiciones para obtener el título de Notario, convocadas por Resolución de 11 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 20 del mismo mes), y celebradas en el ilustre Colegio Notarial de Barcelona, ha hecho pública, en el tablón de anuncios del mencionado Colegio, la puntuación media obtenida en el primer ejercicio de dichas oposiciones y una relación de los opositores que la han alcanzado o superado sin haber obtenido el aprobado final; y, al mismo tiempo, dicho Tribunal ha remitido a este Centro directivo una comunicación señalando dicha puntuación media y la relación de opositores de referencia; todo ello a los efectos de la reserva del derecho que establece el propio párrafo cuarto del artículo 20 reglamentario.

En su virtud, esta Dirección General ha acordado hacer pública la relación que seguidamente se inserta de opositores que, por haber alcanzado o superado la puntuación media obtenida en el primer ejercicio de las oposiciones celebradas en el Colegio de Barcelona, esto es, 30,64, puedan ejercitar el derecho que les confiere el repetido párrafo cuarto del artículo 20 del Reglamento Notarial.

Relación que se menciona

- D. Luis Moreno Avila.
- D. Antolin Cacheiro Couto.
- D. Francisco Moret Martínez.
- D.* María del Rosario Pérez Seijas.
- D. Francisco Javier Huerta Sánchez.
- D. Pedro Doménech García.
- D. Antonio Román de la Cuesta Galdiz.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de julio de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

- 16383** *RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la de 22 de junio de 1987, en su apartado tercero, ampliando el número de plazas desiertas.*

A fin de contar con mayor número de plazas desiertas para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Jurisdicción Laboral, Esta Subsecretaría, ha resuelto:

Primero.—La relación de Secretarías desiertas de Magistratura de Trabajo publicada en el anexo de la Resolución de 22 de junio de 1987 se amplía con las que a continuación se relacionan:

- Magistratura de Trabajo número 3 de Barcelona.
- Magistratura de Trabajo número 4 de Barcelona.
- Magistratura de Trabajo número 12 de Barcelona.
- Magistratura de Trabajo número 21 de Barcelona.
- Magistratura de Trabajo número 1 de Guipúzcoa.
- Magistratura de Trabajo número 3 de Murcia.

Segundo.—Los interesados que lo deseen podrán solicitar o modificar, en su caso, la petición inicial en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentando sus

instancias en el Registro General del Ministerio de Justicia, o bien, ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—La adjudicación de los destinos se hará en la forma indicada en el apartado tercero de la Resolución de 22 de junio de 1987.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de julio de 1987.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 16384** *RESOLUCION de 30 de junio de 1987, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se convoca concurso-oposición entre Corredores de Comercio colegiados.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el ordinal 3.º del artículo 9.º y en el artículo 14 del Reglamento Colegial y Corporativo, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, y modificado por el Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre, se convoca concurso-oposición entre Corredores de Comercio colegiados para cubrir por este turno las vacantes que a continuación se indican, las cuales han quedado reservadas previamente a este fin en los oportunos concursos de traslados, conforme previene el número 4 del artículo 13 del referido Reglamento.

Vacantes	Plaza mercantil	Colegio
1	Murcia	Murcia.
1	Salamanca	Salamanca.
1	Toledo	Toledo.
1	Vigo	Vigo.
1	Cáceres	Badajoz.
1	Burgos	Burgos.
1	Córdoba	Córdoba.
1	Granada	Granada.
1	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera.
1	Oviedo	Oviedo.

Las vacantes reseñadas anteriormente y reservadas para ser provistas por concurso-oposición, fueron solicitadas en los correspondientes concursos de traslados por los Corredores de Comercio colegiados que a continuación se relacionan:

- Don Carlos Alburquerque Llorens.
- Don Adolfo Bañegal Herrero.
- Don Enrique Javier de Bernardo Martínez-Piñero.
- Don José María Carreño Marín.
- Don Eugenio Corell Sancho.
- Don José Antonio Cuervo Somoza.
- Don Miguel Ferre Molto.
- Don Francisco García-Arquimbau Ayuso.
- Doña Araceli García Cortés.
- Don Victoriano Gómez Hens.
- Don Alfredo Gómez Hita.
- Don Juan González Espinal.
- Don Manuel Guzmán Ramos.
- Don José Iglesias Bouza.
- Don Luis Jorquera García.
- Don Miguel Lucas Sánchez.
- Don José Luis Machuca Charro.
- Don Juan Ignacio Matilla Sacristán.
- Don Javier Mejías Gómez.
- Don Manuel Mellado Rodríguez.
- Don Pablo Muñoz Cuéllar.